

Quito 22 de marzo de 2009

INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008

Señores Accionistas de CORAFASA.

Por medio de la presente, me permito informar a ustedes sobre los estados financieros de la Compañía, durante el periodo comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2008.

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y a todas las resoluciones de Junta de Accionistas.
2. Los administradores han dado la debida colaboración y han facilitado la labor para el cumplimiento de ésta obligación.
3. Todos los registros de la Compañía, como actas, libro de accionistas, contabilidad, están registrados y mantenidos de acuerdo con las normas legales; y los activos y bienes de la compañía han sido cuidados en debida forma.
4. Para la elaboración de este informe se ha cumplido con lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de compañías, vigente.
5. Los controles internos de la compañía en la parte administrativa y financiera, son los adecuados.
6. Las cifras presentadas en los Balances de la Compañía, reflejan la situación real de la compañía, al cierre del ejercicio.

Atentamente

DR. WADYMIR OLEAS

